

LAS FUNCIONES Y SERVICIOS URBANOS

La función urbana

Las ciudades son centros culturales, comerciales, económicos y sociales. En ellas se desarrollan diferentes funciones, conocidas como funciones urbanas. Las funciones se pueden dividir en tres grandes grupos que son: industria, comercio y servicios; donde cada uno tiene varios subgrupos. A pesar de que en las ciudades se desarrollan varias funciones existe una sola dominante. Esta función dominante define a la ciudad dentro del sistema urbano. De acuerdo con Garza y Unikel para obtener la función predominante se utiliza la mano de obra residente por medio de la PEA (Población Económicamente Activa), por las actividades económicas a las que se dedican. Como punto en contra, la clasificación económica para determinar la función económica predominante puede ser arbitraria. Ya que se basa estrictamente sólo en teoría, pero lo más rescatable, es que se considera un primer acercamiento para clasificar a las ciudades.

Mientras que Guillermo Aguilar, muestra un punto de vista interesante explicando la evolución de las funciones predominantes de la ciudad. El establece que las ciudades comenzaron con funciones administrativas y comerciales, como síntoma de una sociedad predominantemente agrícola. Con la revolución industrial, las ciudades pasaron a tener una función predominante industrial. Actualmente están avanzando hacia actividades en el sector terciario como función predominante, lo que muestra que las ciudades están en constante cambio y evolución.

Se puede concluir que las actividades económicas que se realizan en una ciudad se conocen como funciones urbanas. Mientras que la función urbana predominante es la actividad económica principal que llega a definir a una ciudad. Lo importante es considerar la interdependencia de las diferentes ciudades en un sistema urbano con sus actividades económicas predominantes, donde se complementan entre las diferentes ciudades de un sistema urbano.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS

Se denomina SERVICIO PÚBLICO, a la actividad que desarrolla un organismo estatal o una entidad privada bajo la regulación del Estado para satisfacer cierta necesidad de la población. Si a esa definición le agregamos el carácter de “URBANOS”, estamos refiriéndonos al sistema de prestaciones y/o actividades que una población requiere para el desarrollo de su vida en las ciudades, satisfaciendo distintos tipos de necesidades. El Estado, en sus 3 niveles (Nacional, Provincial y Municipal) presta a la población diversos tipos de servicios públicos: podemos enunciar una serie de servicios que son prestados por nuestro municipio, y por el cual el vecino o contribuyente paga a través de sus tasas municipales. Y por supuesto reclama para que esos servicios se presten adecuadamente.

Los principales servicios municipales son:

- Higiene Urbana (recolección y disposición final de residuos, barrido de calles)
- Transporte Público (colectivos, taxis y remises).
- Cementerios.
- Mantenimiento de Espacios Verdes (plazas, parques)
- Mantenimiento de calles (asfaltadas o enripiadas)
- Transporte (control) y tránsito
- Provisión de Agua Corriente, Cloacas y mantenimiento de Pluviales
- Servicios educativos (inicial, primario, secundario y de formación profesional)
- Servicios de salud (atención primaria)
- Mantenimiento y ampliación de alumbrado público.